



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para hombres y mujeres 2018-2027"

Comas, 18 MAYO 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 0087 -2018 -MINEDU/VMGI/DRELM/DIRUGEL04 /ASGESE/ESSE

Sr (a) (ita):

Director (a) de la Institución Educativa:

Presente. -

ASUNTO : Remitir requerimiento de materiales educativos de Reposición
- Nivel Secundaria 2016, en un plazo de 48 horas.

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente y de acuerdo a las facultades conferidas y lo establecido en la Resolución Directoral N°004-2018-UGEL04, comunicarle que habiéndose elaborado el cuadro de distribución de textos de reposición de la dotación 2016, se han identificado, según anexo adjunto, textos en stock disponibles para que puedan ser requeridos por las IIEE que aún necesitan. En tal sentido deben remitir su requerimiento en un plazo de 48 horas, se atenderá de acuerdo al orden de ingreso de sus expedientes hasta agotar el stock.

Cabe precisar que los materiales de reposición son textos de la dotación 2016 que se dañaron, deterioraron, perdieron por alguna circunstancia en sus IIEE.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



REINER CAJIGAS PORTILLA

Jefe (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04



ANEXO I
TEXTOS DE REPOSICIÓN DOTACIÓN 2016 – NIVEL SECUNDARIA

MATERIAL EDUCATIVO	GUIA DE ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y AMBIENTE					TEXTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y AMBIENTE					TEXTO DE COMUNICACIÓN					TEXTO DE HISTORIA GEOGRAFIA Y ECONOMIA					TEXTO MATEMATICA				
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°
GRADOS																									
N° DE MATERIAL EDUCATIVO EN STOCK	44	336	445	455	417	0	86	281	273	317	0	26	229	244	230	0	0	0	212	71	20	189	305	322	296